

EMPRESAS CAZELAMARI C.A. "en liquidación"



Guayaquil, 17 de diciembre de 2015

Señor
DANIEL ABSALON MOROCHO ORTEGA
Ciudad.-

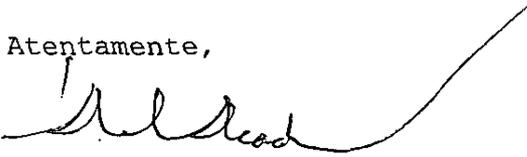
De mis consideraciones:

Cúmpleme en informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **EMPRESAS CAZELAMARI C.A. "en liquidación"**, en sesión celebrada el día catorce de septiembre de 2015 acordó elegirlo a usted **LIQUIDADOR PRINCIPAL** por el lapso que dure el proceso de la liquidación y cancelación de la compañía, con los deberes y atribuciones constantes en la Ley y en el Estatuto Social de la misma. Usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual para los fines de la liquidación.

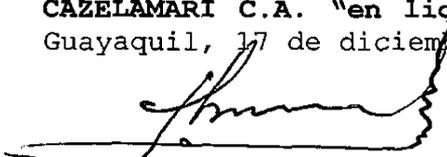
En el ejercicio de su cargo usted, desempeñará las atribuciones contempladas en la Ley y en la Escritura Pública de Disolución Voluntaria otorgada el treinta de septiembre de 2015, ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el veintitrés de noviembre de 2015.

La compañía se constituyó por escritura pública otorgada el 21 de noviembre de 1990, ante el Notario Sexto del cantón Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 01 de febrero de 1991.

Atentamente,


CARLOS CALIXTO CACAO ZELAYA
SECRETARIO DE LA JUNTA

Acepto el cargo de **LIQUIDADOR PRINCIPAL** de la compañía **EMPRESAS CAZELAMARI C.A. "en liquidación"** para el cual he sido elegido.
Guayaquil, 17 de diciembre de 2015.


DANIEL ABSALON MOROCHO ORTEGA
C.C. 0300002722



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:60.624
FECHA DE REPERTORIO:18/dic/2015
HORA DE REPERTORIO:10:28

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciocho de Diciembre del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Liquidador Principal**, de la Compañía **EMPRESAS CAZELAMARI C.A."EN LIQUIDACION"**, a favor de **DANIEL ABSALON MOROCHO ORTEGA**, de fojas **48.379 a 48.381**, Registro de Nombramientos número **15.586**.

ORDEN: 60624



Guayaquil, 21 de diciembre de 2015

REVISADO POR:

Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Ab. Lucrecia Córdova López, Notaria Vigésima Octava del Cantón Guayaquil, de conformidad con el numeral 5 del artículo 15 de la Ley Notarial vigente DOY FE. Que la fotocopia precedente compuesta de 27 fojas, es igual al documento original, que me fué exhibido y que devolví al interesado.

Guayaquil, 02 FEB 2016

Lucrecia Córdova López
Ab. Lucrecia Córdova López
NOTARIA VIGÉSIMA OCTAVA
CANTÓN GUAYAQUIL

Nº 1306518

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

05 FEB 2016 HORA: 10:30

Receptor: Monica Villareses Indarte

Firma: *Monica*



Factura: 002-002-000026024

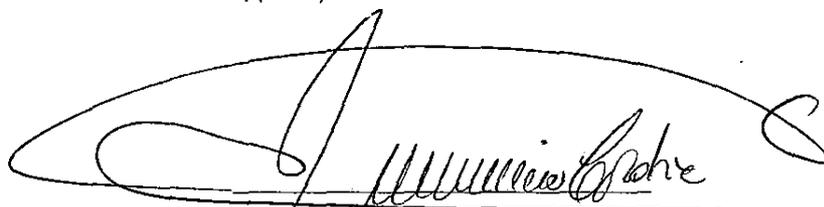


20160901028D00736

FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20160901028D00736

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 2 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 2 DE FEBRERO DEL 2016, (12:17).



NOTARIO(A) LUCRECIA CRICEIDA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Belen
Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visítenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

02/FEB/2016 15:03:29

Usu: elejandrog



Remitente: No. Trámite: -
NATHALIE VITERI JIMENEZ

Expediente:

RUC:

Razón social:

SubTipo tramite:

NOMBRAMIENTO DE REP LEGAL O
ADMINISTRADORES

Asunto:

NOMBRAMIENTO DE REP LEGAL O
ADMINISTRADORES - LIQUIDADOR

Revise el estado de su tramite por INTERNET
Digitando No. de trámite, año y verificador =